

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS**

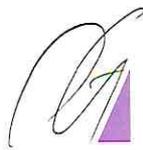
**ANUALES ABREVIADAS**

**EJERCICIO 2020**

**GALOBRA, S.A.U.**



**OSCAR GUTIÉRREZ & ASOCIADOS**



**OSCAR GUTIÉRREZ & ASOCIADOS**  
AUDITORES

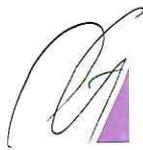
**GALOBRA, S.A.U. 2020**

**INDICE**

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas**

**Cuentas Anuales Abreviadas**

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Memoria



**OSCAR GUTIÉRREZ & ASOCIADOS**  
AUDITORES

INFORME sobre la Auditoría realizada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020, de la Entidad GALOBRA,S.A.U., con domicilio en la Carretera General Km. 30, San Isidro, Edificio Piscinas Municipales, de Gáldar, emitido por OSCAR GUTIERREZ & ASOCIADOS-AUDITORES, S.L.P., Sociedad inscrita con el número 526 en el Registro Especial de Sociedades de Auditores del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España, y con el número S-1095 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.).

En su nombre y representación, Juan Carlos Falcón León, Socio-Director.

Por encargo de la Junta General de GALOBRA, S.A.U.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de mayo de 2021



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GALOBRA, S.A.U.

### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de GALOBRA, S.A.U, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión con salvedades

No hemos podido verificar el saldo deudor de diferentes cuentas del Excmo. Ayuntamiento de Gáldar con GALOBRA, S.A.U., por importe de 3.404.519,98 euros, y tampoco hemos podido satisfacernos por otros medios alternativos de la veracidad de este.

La entidad incluye en el epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance de situación de las cuentas anuales adjuntas, un importe de 4.691.785,76 euros, correspondientes a terrenos para los cuales no hemos dispuesto de tasación de expertos independientes, por lo que no podemos opinar sobre si los mencionados terrenos se encuentran registrados por encima de su importe recuperable y, por lo tanto, si necesitan una corrección valorativa por deterioro.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos



prestados servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aparte de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría, que se deben comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



**OSCAR GUTIÉRREZ & ASOCIADOS**  
AUDITORES

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**OSCAR GUTIÉRREZ & ASOCIADOS**  
**AUDITORES, S.L.P.**  
Domingo Doreste, 17- 2ª - 35001 Las Palmas de G.C.  
B-35.445.15 ROAC S-1095



**OSCAR GUTIERREZ & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.**

2021 Núm. 12/21/00879

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Fdo. Juan Carlos Falcón León ROAC nº 06882

OSCAR GUTIERREZ & ASOCIADOS – AUDITORES, S.L.P. – ROAC nº S-1095

Domingo Doreste, 17- 2ªA – 35001 Las Palmas G.C.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de mayo de 2021

## **Anexo de nuestro Informe de Auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**

**GALOBRA, S.A.U.**

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.737.372,99</b>	<b>5.295.793,</b>
I. Inmovilizado intangible.....		1.006,38	1.055,
II. Inmovilizado Material.....		1.417,69	2.003,
III. Inversiones inmobiliarias.....		4.691.785,76	5.249.571,
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.....		0,00	0,
V. Inversiones financieras a largo plazo.....		134,16	134,
VI. Activos por impuesto diferido.....		43.029,00	43.029,
VII. Deudas comerciales no corrientes.....		0,00	0,
<b>ACTIVO CORRIENTE</b> .....		<b>6.258.312,54</b>	<b>7.899.741,</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.....		0,00	0,
II. Existencias.....		2.166.212,97	3.602.768,
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....		2.489.121,91	2.713.636,
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.....		2.091.450,94	2.315.454,
2. Clientes empresas del grupo y asociadas.....		0,00	0,
3. Deudores varios.....		397.670,97	398.181,
4. Personal.....		0,00	0,
5. Activos por impuesto corriente.....		0,00	0,
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.....		0,00	0,
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.....		0,00	0,
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.....		1.555.425,45	1.555.425,
V. Inversiones financieras a corto plazo.....		10.887,02	10.887,
VI. Periodificaciones a corto plazo.....		1.721,79	1.843,
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....		34.943,40	15.180,
<b>TAL ACTIVO (A + B)</b> .....		<b>10.995.685,53</b>	<b>13.195.534,</b>



Handwritten signatures in blue ink, including the name 'José María' on the left side.

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**

**GALOBRA, S.A.U.**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>A) PATRIMONIO NETO.....</b>		<b>6.919.106,50</b>	<b>6.712.199,01</b>
1. Fondos Propios.....		6.919.106,50	6.712.199,01
I. Capital.....		6.713.000,00	6.713.000,00
1. Capital escriturado.....		6.713.000,00	6.713.000,00
2. (Capital no exigido).....		0,00	0,00
II. Prima de emisión.....		0,00	0,00
III. Reservas.....		1.571.195,04	1.571.195,04
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).....		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.....		-1.571.996,03	-1.595.561,78
VI. Otras aportaciones de socios.....		0,00	0,00
VII. Pérdidas y Ganancias.....		206.907,49	23.565,75
VIII. (Dividendo a cuenta).....		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.....		0,00	0,00
2. Ajustes por cambio de valor.....		0,00	0,00
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....		0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.004.368,76</b>	<b>1.891.000,94</b>
I. Provisiones a largo plazo.....		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.....		905.889,23	1.867.521,41
1. Deudas con entidades de crédito.....		877.605,31	1.839.887,49
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.....		28.283,92	27.633,92
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas.....		75.000,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.....		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.....		23.479,53	23.479,53
VI. Acreedores comerciales no corrientes.....		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo.....		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE.....</b>		<b>3.072.210,27</b>	<b>4.592.335,27</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.....		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.....		286.093,16	286.093,16
III. Deudas a corto plazo.....		161.483,34	431.760,08
1. Deudas con entidades de crédito.....		122.394,69	451.741,85
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.....		39.088,65	-19.981,77
4. Derivados.....		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros.....		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.....		664.186,21	811.901,76
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....		1.960.447,56	3.062.580,27
1. Proveedores.....		1.558.136,44	2.358.322,36
2. Otros acreedores.....		402.311,12	704.257,91
VI. Periodificaciones a corto plazo.....		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo.....		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>10.995.685,53</b>	<b>13.195.535,22</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS**

GALOBRA, S.A.U.

(DEBE/HABER)			
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios.....		1.069.419,22	440.993,89
a) Ventas.....		1.069.419,22	440.993,89
b) Prestaciones de servicios.....		0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación ...		-1.436.555,18	-8.521,12
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.....		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos.....		0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías.....		0,00	0,00
b) Consumo de existencias de socios.....		0,00	0,00
c) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.....		0,00	0,00
d) Trabajos realizados por otras empresas.....		0,00	0,00
e) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.....		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación.....		38.837,07	35.617,15
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....		38.837,07	35.617,15
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.....		0,00	0,00
6. Gastos de personal.....		-216.013,56	-192.564,70
a) Sueldos, salarios y asimilados.....		-216.013,56	-192.564,70
b) Cargas sociales.....		0,00	0,00
c) Provisiones.....		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación.....		-263.335,93	-231.956,74
a) Servicios exteriores.....		-263.335,93	-231.956,74
b) Tributos.....		0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operaciones ciales.....		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente.....		0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado.....		-9.605,51	-9.900,91
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otro.....		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones.....		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.....		-65.135,32	0,00
a) Deterioro y pérdidas.....		-65.135,32	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.....		0,00	0,00
13. Otros resultados.....		1.089.900,46	-8.345,86
<b>A.1. RESULTADO DE EXPLOTACION</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13).....		207.511,25	25.321,71
14. Ingresos financieros.....		0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.....		0,00	0,00
1) En empresas del grupo y asociadas.....		0,00	0,00
2) En terceros.....		0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.....		0,00	0,00
1) De empresas del grupo y asociadas.....		0,00	0,00
2) De terceros.....		0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero.....		0,00	0,00
15. Gastos financieros.....		-603,76	-1.755,96
a) Por deudas con empresas del grupo.....		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros.....		-603,76	-1.755,96
c) Por actualización de provisiones.....		0,00	0,00
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros.....		0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros.....		0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la		0,00	0,00
17. Diferencias negativas de cambio.....		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.....		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas.....		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.....		0,00	0,00
<b>A.2. RESULTADO FINANCIERO</b> (14 + 15 + 16 + 17 + 18)		-603,76	-1.755,96
<b>A.3. RESULTADO ANTES IMPUESTOS</b> (A.1 + A.2).....		206.907,49	23.565,75
19. Impuestos sobre beneficios.....		0,00	0,00
<b>A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b> (A.3 + 19)...		206.907,49	23.565,75
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
20. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos...		0,00	0,00
<b>A.5. RESULTADO DEL EJERCICIO</b> (A.4 + 20).....		206.907,49	23.565,75

*Handwritten signature*

*Multiple handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.*

**MEMORIA ABREVIADA**Índice01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS06 - ACTIVOS FINANCIEROS07 - PASIVOS FINANCIEROS08 - FONDOS PROPIOS09 - SITUACIÓN FISCAL10 - INGRESOS Y GASTOS11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS13 - OTRA INFORMACIÓN14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE15- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO16 - INFORMACIÓN ADICIONAL

## 01.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 El Excmo. Ayuntamiento de Gáldar constituyó, como único accionista, la Sociedad Galobra, S.A.U. por tiempo indefinido, mediante Escritura Pública otorgada el 26 de noviembre de 1991, ante el Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas con residencia en Guía Don Jesús María Vega Negueruela, en virtud del acuerdo del Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar celebrado el día 4 de junio de 1990. La escritura de constitución fue inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas el 31 de enero de 1992 en el folio 27, tomo 819, hoja GC-2198 e inscripción primera, teniendo su domicilio social en Plaza de Santiago, 1 del término municipal de Gáldar, procediéndose a cambiar el domicilio social el 30 de diciembre de 2004 mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas a la Carretera General Km. 30, San Isidro, Edificio Piscinas Municipales, del término municipal de Gáldar. C.I.F.: A-35294032.

1.2 Conforme al artículo segundo de los Estatutos Sociales, la Sociedad tendrá por objeto:

- a) La promoción, gestión, rehabilitación, urbanización de viviendas y otros inmuebles, bien sea de protección oficial, promoción pública, titularidad municipal o de libre promoción, así como la gestión del patrimonio municipal de suelo, el aprovechamiento lucrativo de terrenos municipales y de los aprovechamientos de titularidad municipal resultantes del planeamiento urbanístico.
- b) Actuar como medio propio y servicio técnico del Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y sus entidades y organismos públicos, en los términos contemplados en la Ley 30/2007, de contratos del sector Público, y demás normativa que la complementa, desarrolle o sustituya, para cualesquiera encomiendas y en cualesquiera condiciones de adjudicación de contratos en las materias comprendidas en su objeto social.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad, ya sea directamente, ya indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico, análogo o parecido.

1.3 Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha realizado las siguientes actividades:

- a) Arrendamiento de bienes inmuebles.
- b) Ingresos procedentes de obras subcontratadas a terceros por encomiendas de gestión del Ayuntamiento de Gáldar.
- c) Promoción Inmobiliaria.
- d) Gestión directa del cementerio y tanatorio municipal de Gáldar
- e) Gestión del Servicio Público de Vigilancia de Aparcamientos en dominio público (encargo de fecha 26/10/2018)

Las actividades recogidas en los apartados b), c) -en orden a la promoción, construcción y adjudicación de viviendas protegidas, durante el periodo comprendido entre los años 2.008 y 2.012, sobre 39 parcelas urbanas de propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar-, d) y e) anteriores las ha realizado Galobra, S.A.U. como cumplimiento de las respectivas encomiendas realizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar.

## 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad.

### 2. Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

**3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Se han elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del COVID-19 así como sus posible efectos en la economía en general como en la de la empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal y como se detalla en la nota 13 de esta memoria.

**4. Comparación de la información**

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

**5. Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

**6. Cambios en criterios contables**

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables, distintos de los derivados de la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable, que no se hubieran realizado en anteriores ejercicios.

**7. Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas y, en su caso, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, se comentarán en sus apartados correspondientes.

**03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**

El Órgano de Administración propondrá a la Junta General la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación

BASE DE REPARTO	2020	2019
Pérdidas y ganancias	206.907,49	23.565,75
<b>Total</b>	<b>206.907,49</b>	<b>23.565,75</b>
DISTRIBUCIÓN	2020	2019
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	206.907,49	23.565,75
<b>Total distribuido</b>	<b>206.907,49</b>	<b>23.565,75</b>

**04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

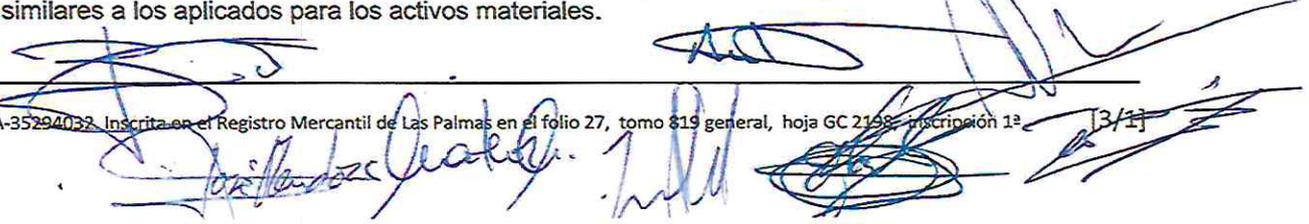
Se han aplicado los siguientes criterios contables

**1. Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

De no disponer, en principio, de una vida útil definida, es decir, cuando analizados los factores relevantes no se pueda determinar un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, este tipo de activos se amortizarán en un plazo de 10 años, si bien, cuando existen indicios, y al menos anualmente, se analiza su eventual deterioro para, en su caso, registrar la pérdida contablemente, sin perjuicio de que, en cada ejercicio, se proceda a determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para este tipo de activos que no la tuvieran.

**Propiedad industrial**

Se ha contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se han incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Estos activos no se han amortizado.

**Aplicaciones informáticas**

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Estos activos se han amortizado linealmente a lo largo de sus vidas útiles que son de 4 años.

**2. Inmovilizado material**

**a) Coste**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida.

El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluidos los impuestos indirectos derivados de su adquisición que no fueran recuperables de la Hacienda Pública, los gastos financieros devengados cuando el inmovilizado necesite más de un año para estar en condiciones de uso, así como, en su caso, la estimación inicial del valor de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento, retiro o rehabilitación asociadas al activo en cuestión.

**b) Amortizaciones**

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, por lo que en cada ejercicio se prorratea según la fecha de compra de cada inmovilizado, sin perjuicio de considerar, también, la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Construcciones	30-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-10
Otro inmovilizado	4-7

Se indica en el cuadro los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos de activo.

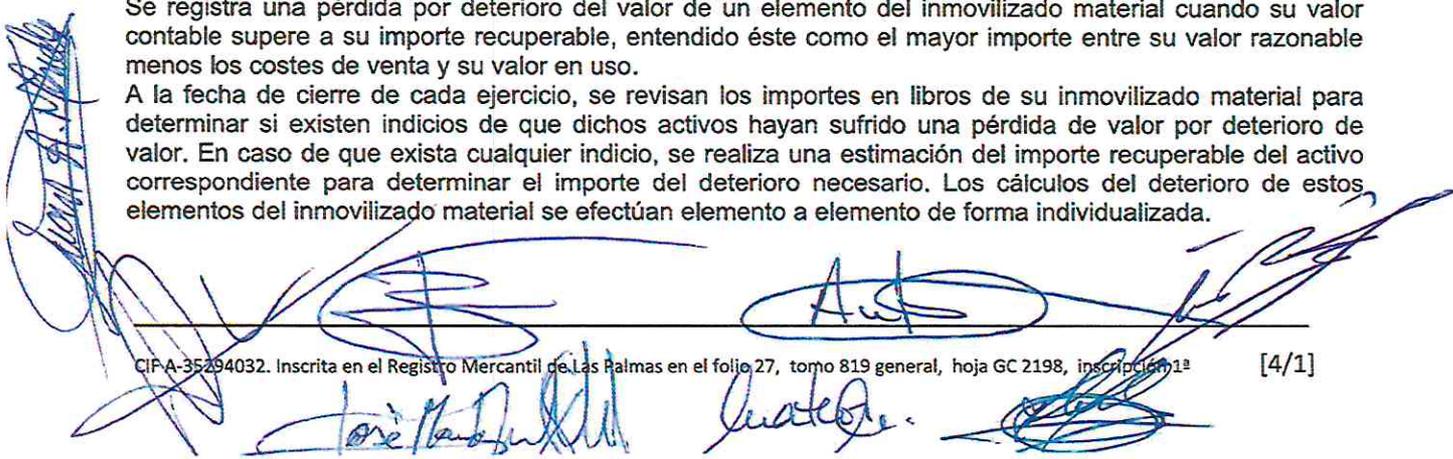
De forma independiente se amortiza cada parte de un elemento del inmovilizado que tenga un coste significativo en relación con el coste total y una vida útil distintos del resto del elemento.

Cuando procede reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable y de igual forma se procede en caso de reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

**c) Deterioro de valor**

Se registra una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se revisan los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.



Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

d) Baja

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

e) Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado

Durante el ejercicio, las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargan en las cuentas de gastos correspondientes, cargándose al final de ejercicio las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso, por el importe de tales gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.

f) Normas particulares

Con carácter general, los utensilios y herramientas que no formen parte de una máquina, y cuyo periodo de utilización se estime inferior a un año, deberán cargarse como gasto del ejercicio. Si el periodo de su utilización fuese superior a un año, se recomienda, por razones de facilidad operativa, el procedimiento de regularización anual, mediante su recuento físico; las adquisiciones se adeudarán a la cuenta del inmovilizado, regularizando al final del ejercicio, en función del inventario practicado, con baja razonable por demérito.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. De proceder, se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones, importe que se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

En los arrendamientos operativos, las inversiones realizadas que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo y la amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

g) Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

**3. Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias**

Se reclasifican como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que se posean para obtener rentas y/o plusvalías y no se destinen por lo tanto a su uso en la producción o distribución de bienes o servicios, o con fines administrativos.

Se rigen por las mismas normas de valoración y registro que las del inmovilizado material.

#### 4. Permutas

En las permutas de carácter comercial el inmovilizado material recibido se valorara por el valor razonable del activo entregado y las diferencias surgidas se llevan a P&G

En las de carácter no comercial (y así se presume en caso de permuta de bienes de la misma naturaleza y destino) el inmovilizado material recibido se valorará por el valor contable del bien entregado mas, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el limite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si este fuera menor.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable y en caso de aportación se aplica el criterio relativo a las permutas, que se presume no comercial en caso de aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo.

#### 5. Instrumentos financieros

**A) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros, y criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro.**

Los ACTIVOS FINANCIEROS, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

##### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluyen los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por las operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se valoran por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valoran por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo, entendiéndose por coste amortizado el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

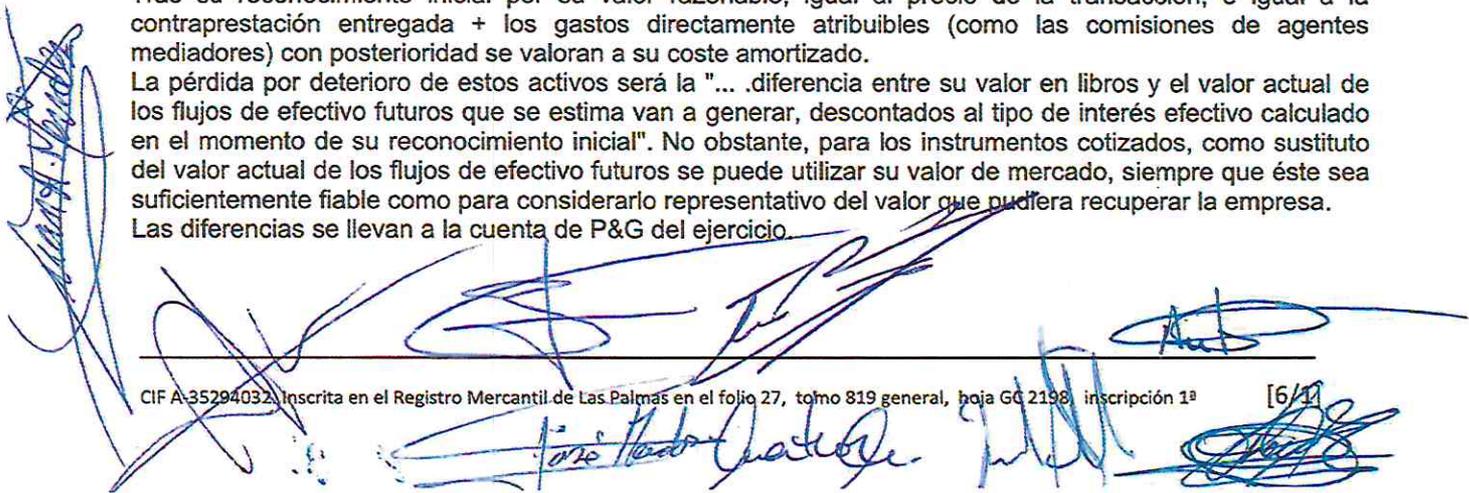
##### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se recogen en esta categoría los valores representativos de deuda que no sean instrumentos derivados, que tengan un vencimiento fijado y determinable, siempre que se tengan con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, igual al precio de la transacción, e igual a la contraprestación entregada + los gastos directamente atribuibles (como las comisiones de agentes mediadores) con posterioridad se valoran a su coste amortizado.

La pérdida por deterioro de estos activos será la "... diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial". No obstante, para los instrumentos cotizados, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar su valor de mercado, siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las diferencias se llevan a la cuenta de P&G del ejercicio



#### Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, igual al importe de la contraprestación entregada y no se incluyen los gastos de transacción, que se llevan directamente a P&G.

Con posterioridad a la adquisición se valorarán por su valor razonable sin deducir los gastos de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación, llevándose los cambios que se produzcan en el valor razonable en la cuenta de P&G del ejercicio.

#### Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable y los costes de transacción directamente atribuibles se registran en la cuenta de resultados. También se registran en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

#### Activos financieros disponibles para la venta

Son aquellos activos financieros no clasificados en las categorías anteriores y en ningún caso los créditos por operaciones, comerciales o no, por lo que solo cabe registrar en esta categoría las acciones o participaciones adquiridas sin finalidad específica y los valores representativos de deuda que no se mantengan hasta el vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, lo que es igual a la contraprestación entregada + los gastos directamente atribuibles. Se excluyen, en su caso, los intereses devengados y no vencidos del precio de adquisición pero NO los derechos preferentes de suscripción que formaran parte del valor de los estos activos financieros.

Con posterioridad a la adquisición se valorarán por su valor razonable sin deducir los gastos de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el Patrimonio Neto, hasta que el activo financiero cause baja del Balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de P&G.

El valor razonable se aplicará siempre que exista un mercado activo para estos valores, ya que si las inversiones en instrumentos de patrimonio no tienen un mercado activo cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad, se valorarán por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

#### Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se incluyen los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

#### Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha

deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los PASIVOS FINANCIEROS, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

#### Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la empresa ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

#### **B) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros**

Ningún activo financiero incluido en la categoría de mantenidos para negociar (o a valor razonable con cambios en la cuenta de PYG) ha sido objeto de reclasificación en otras categorías, ni de éstas a aquella.

Se reclasifican los activos mantenidos hasta el vencimiento si son habitualmente objeto de ventas importantes en el ejercicio o en los dos precedentes.

Cuando las inversiones financieras en patrimonio dejen de serlo se reclasificarán en activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la empresa cede el control del activo y transfiere a un tercero los riesgos y beneficios del mismo, éste se dará de baja, pero no si la empresa cedente mantuviese el control del activo, en cuyo caso continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su compromiso continuo, y reconocerá un pasivo asociado, como sucede, por ejemplo, con el descuento de efectos, en el que la empresa mantiene los riesgos y beneficios de los efectos descontados; en este caso, el activo no se da de baja (si bien se reclasifica) y se dará de alta un pasivo por el importe de los mismos.

#### **C) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas**

Se crea una categoría para las "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "a corto plazo", que constituyen inversiones en el patrimonio de sociedades dependientes, asociadas y multigrupo.

Se valoran inicialmente por su valor razonable o precio de la transición, que es igual a las contraprestación entregada + los gastos directamente atribuibles, como gastos y comisiones de agentes mediadores.

No obstante si antes de ser inversión en empresa del grupo-multigrupo-asociada existiera una inversión anterior que no se correspondiera con el coste se considerará como representativo del coste el valor

contable que tuviera y, en su caso, los ajustes valorativos previos asociados con dicha inversión contabilizados directamente en el Patrimonio Neto se mantendrán en este hasta que se den de baja.

Con posterioridad, las inversiones incluidas en esta categoría no se registrarán por su valor razonable, sino que se mantendrán al coste en el balance menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

A este respecto, al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable y, a estos efectos, se entiende por importe recuperable, el mayor entre

1. Su valor razonable menos los costes de venta, o
2. El valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

No obstante, salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el Patrimonio Neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de adquisición y que subsistan.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de P&G. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### ***D) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

#### ***E) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa***

Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **6. Existencias**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

### **7. Transacciones en moneda extranjera**

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera (divisas distintas del euro) se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la

correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento, imputándose las diferencias en la cuenta de P&G.

### 8. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

### 9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente y los que, en el momento de la emisión de estados contables se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

### 10. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Se diferencian de las provisiones los pasivos contingentes, es decir, obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientemente de la voluntad de la entidad, y al contrario que las provisiones no se reconocen estos pasivos contingentes en las cuentas anuales sino que se informa, en su caso, sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

**11. Gastos de personal y compromisos por pensiones**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

De forma separada se registran, en su caso, las retribuciones a largo plazo al personal, reflejadas en los compromisos por pensiones.

**12. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

**13. Combinaciones de negocios**

La empresa durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

**14. Negocios conjuntos**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**15. Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones con partes vinculadas se registran según lo establecido en la norma de registro y valoración 21ª del PGC., por lo que la sociedad registra todas sus operaciones con sociedades asociadas, multigrupo y grupo, así como con partes vinculadas, a valores de mercado. De este modo, los precios de transferencia se encuentran justificados y referenciados al mercado, por lo que los Administradores de la sociedad consideran que no existen riesgos significativos en este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Análisis del movimiento durante el ejercicio del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado.

Inmovilizado intangible

La composición de este epígrafe y los movimientos de las diferentes cuentas durante el ejercicio son los siguientes:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	30.947,54	30.947,54
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	30.947,54	30.947,54

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	29.891,99	29.842,82
(+) Aumento por dotaciones	49,17	49,17
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	29.941,16	29.891,99

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.



Inmovilizado material

La composición de este epígrafe y los movimientos de las diferentes cuentas durante el ejercicio son los siguientes:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	89.698,78	89.698,78
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	89.698,78	89.698,78

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	87.695,59	86.839,33
(+) Aumento por dotaciones	585,50	856,26
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	88.281,09	87.695,59

Inversiones inmobiliarias

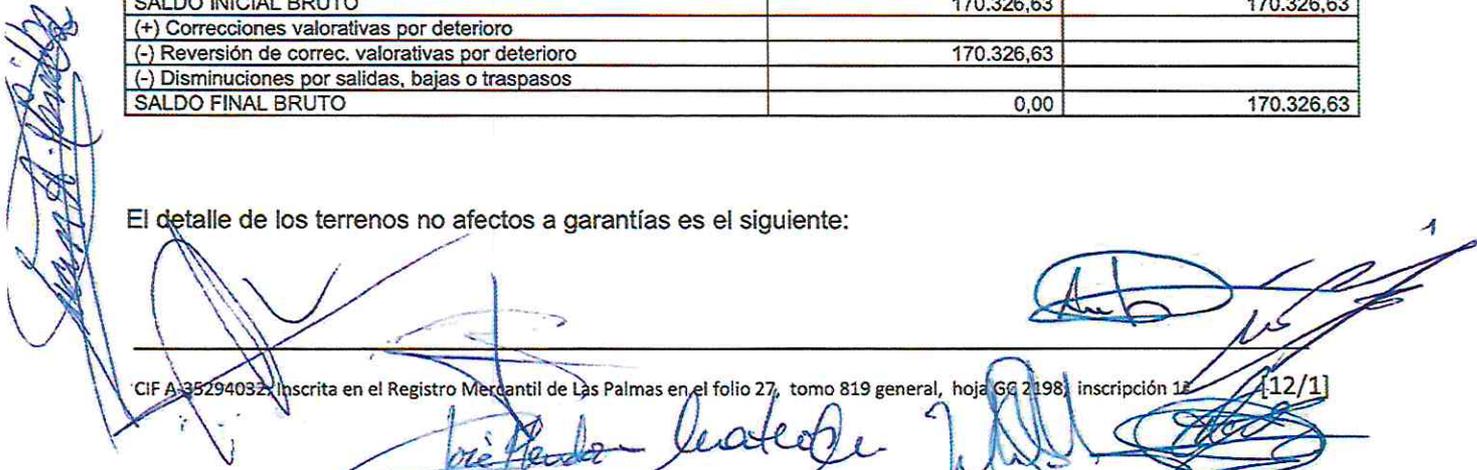
La composición de este epígrafe y los movimientos de las diferentes cuentas durante el ejercicio son los siguientes:

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	5.599.356,99	5.599.356,99
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	907.571,23	
SALDO FINAL BRUTO	4.691.785,76	5.599.356,99

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	179.458,44	170.462,96
(+) Aumento por dotaciones	8.970,84	8.995,48
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	188.429,28	
SALDO FINAL BRUTO	0,00	179.458,44

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	170.326,63	170.326,63
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro	170.326,63	
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	0,00	170.326,63

El detalle de los terrenos no afectos a garantías es el siguiente:



- 1) Terreno de 400.000m2 sito en Montaña de los Mojones (Finca registral nº 28.466) con un valor ascendente a 4.323.287,15 euros. Según informe pericial el valor de los gastos capitalizados por movimientos de tierra sobre este terreno asciende a la cantidad de 10.000 euros.
- 2) Terreno de 420.506 m2 sito en Montaña Pelada y Montaña de los Mojones (Finca registral nº 28.877) con un valor ascendente a 314.541,43 euros. Según informe pericial el valor de los gastos capitalizados por movimientos de tierra sobre este terreno asciende a la cantidad de 6.000 euros.
- 3) PROYECTO DENOMINADO "CARRETERA DE SARDINA A COSTA BOTIJA", por importe de 33.957,18 euros

**Inversiones inmobiliarias afectas a garantía:**

El terreno de 420.506 m2 sito en Montaña Pelada y Montaña de los Mojones (Finca registral nº 28.877) se encuentra al 28 de octubre de 2008 afecto a garantía hipotecaria a favor de la entidad Félix Santiago Melián, S.L. por un importe de 1.415.478,87 euros de principal, 99.083,52 de intereses ordinarios, 212.321,83 euros de intereses de demora y 141.547,89 euros de costas y gastos.

**Los Arrendamientos financieros**

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

**06 - ACTIVOS FINANCIEROS**

**1. Activos financieros clasificados por categorías, según norma 9ª del PGC**

No se incluyen las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

**Activos financieros a largo plazo**

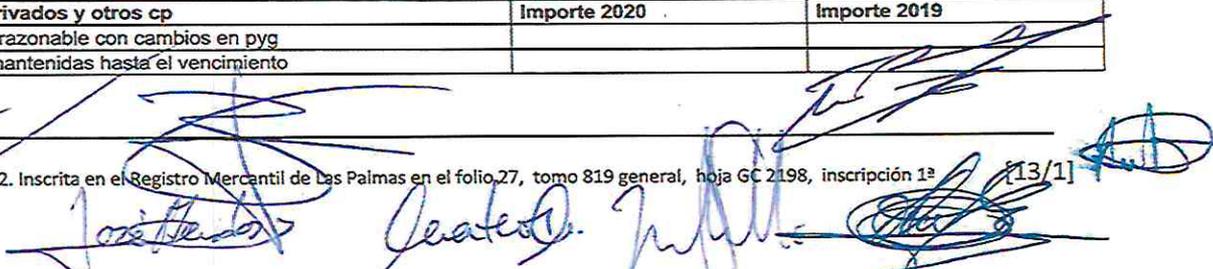
Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL	59.981,01	59.981,01
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	59.981,01	59.981,01

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL	134,16	134,16
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	134,16	134,16

Total activos financieros lp	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL	134,16	134,16
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	134,16	134,16

**Activos financieros a corto plazo**

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2020	Importe 2019
Activos valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		



Créditos, derivados y otros cp	Importe 2020	Importe 2019
Préstamos y partidas a cobrar	2.609.089,59	2.858.203,68
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>2.609.089,59</b>	<b>2.858.203,68</b>

Total activos financieros cp	Importe 2020	Importe 2019
Activos a valor razonable con cambios en pyg		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar	2.609.089,59	2.858.203,68
Activos disponibles para la venta		
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>2.609.089,59</b>	<b>2.858.203,68</b>

Trasposos o reclasificaciones de activos financieros

No existen trasposos o reclasificaciones de los activos financieros.

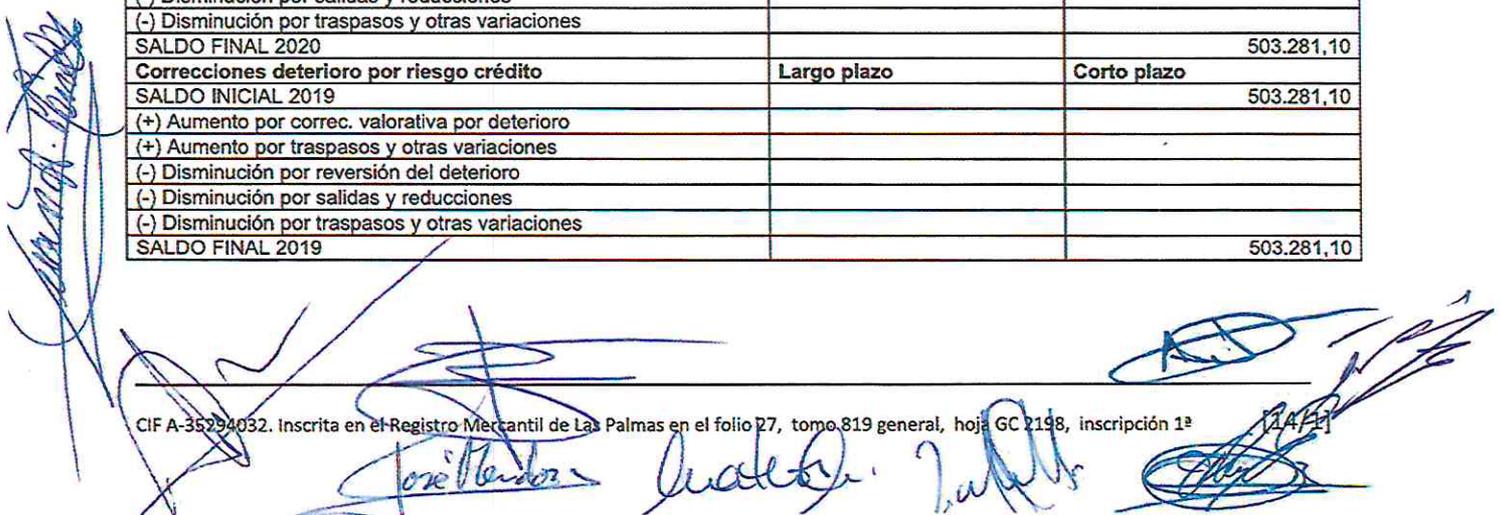
**2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por el riesgo de crédito

Créditos, derivados y otros	Largo plazo	Corto plazo
SALDO INICIAL 2020		503.281,10
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por trasposos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por trasposos y otras variaciones		
<b>SALDO FINAL 2020</b>		<b>503.281,10</b>

Créditos, derivados y otros	Largo plazo	Corto plazo
SALDO INICIAL 2019		503.281,10
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por trasposos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por trasposos y otras variaciones		
<b>SALDO FINAL 2019</b>		<b>503.281,10</b>

Correcciones deterioro por riesgo crédito	Largo plazo	Corto plazo
SALDO INICIAL 2020		503.281,10
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por trasposos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por trasposos y otras variaciones		
<b>SALDO FINAL 2020</b>		<b>503.281,10</b>
Correcciones deterioro por riesgo crédito	Largo plazo	Corto plazo
SALDO INICIAL 2019		503.281,10
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		
(+) Aumento por trasposos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por trasposos y otras variaciones		
<b>SALDO FINAL 2019</b>		<b>503.281,10</b>



**3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable**

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

No existen instrumentos financieros derivados.

**4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

A continuación se detalla la información relativa a las empresas de grupo.

<b>Ayuntamiento de Galdar</b>	<b>2.464.734,59</b>
-------------------------------	---------------------

El importe de las correcciones valorativas por deterioro de las distintas acciones y participaciones de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

Vinculación: Grupo	
Denominación: Costa Botija Golf, S.A..	
Correcciones valorativas ejercicios anteriores.....	59.981,01
Corrección valorativa del ejercicio.....	-
Corrección valorativa del ejercicio contra patrimonio neto.....	-

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

**07 - PASIVOS FINANCIEROS**

**1. Pasivos financieros clasificados por categorías, según norma 9ª del PGC**

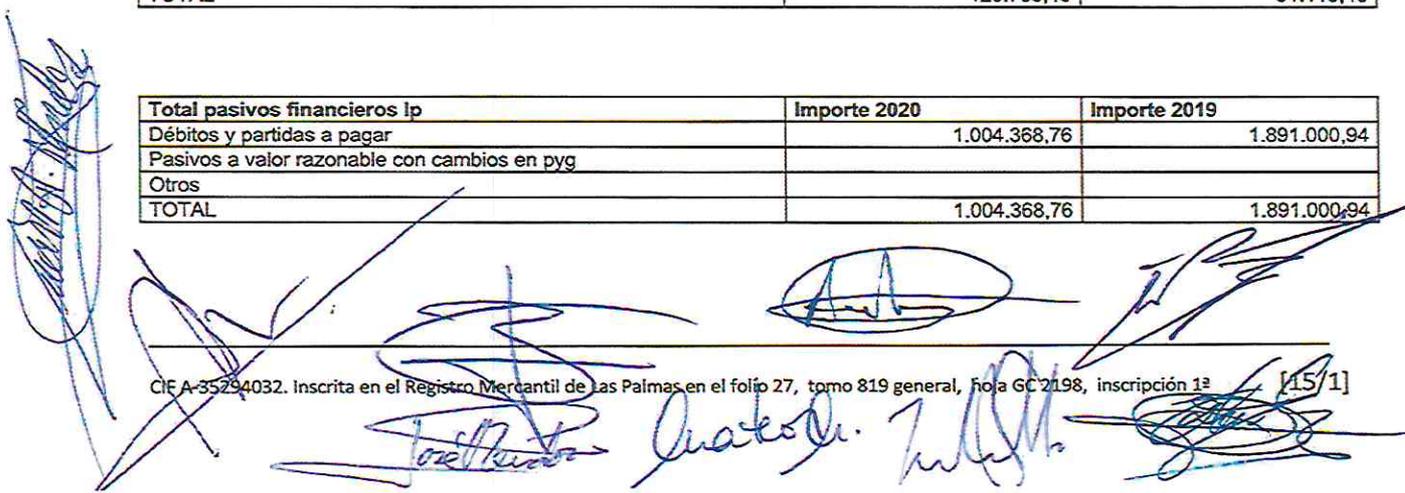
Pasivos financieros a largo plazo

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la Norma de registro y valoración Novena.

Deudas con entidades de crédito lp	Importe 2020	Importe 2019
Débitos y partidas a pagar	877.605,31	1.839.887,49
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>877.605,31</b>	<b>1.839.887,49</b>

Derivados y otros lp	Importe 2020	Importe 2019
Débitos y partidas a pagar	126.763,45	51.113,45
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>126.763,45</b>	<b>51.113,45</b>

Total pasivos financieros lp	Importe 2020	Importe 2019
Débitos y partidas a pagar	1.004.368,76	1.891.000,94
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>1.004.368,76</b>	<b>1.891.000,94</b>



Pasivos financieros a corto plazo

A continuación se detallan los pasivos financieros a c/p atendiendo a las categorías establecidas en la Norma de registro y valoración Novena.

Deudas con entidades de crédito cp	Importe 2020	Importe 2019
Débitos y partidas a pagar	122.394,69	451.741,85
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>122.394,69</b>	<b>451.741,85</b>

Derivados y otros cp	Importe 2020	Importe 2019
Débitos y partidas a pagar	1.992.183,98	3.237.608,21
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>1.992.183,98</b>	<b>3.237.608,21</b>

Total pasivos financieros cp	Importe 2020	Importe 2019
Débitos y partidas a pagar	2.114.578,67	3.689.350,06
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg		
Otros		
<b>TOTAL</b>	<b>2.114.578,67</b>	<b>3.689.350,06</b>

**2. Información sobre deudas el cierre del ejercicio.**

Vencimiento

Vencimientos en años:	1	2	3	4	5	Mas 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	122.394,69					877.605,31	1.000.000,00
Acreeedores por arrendamiento fin.							
Otras deudas	39.088,65					28.283,92	67.292,57
Deudas con empresas grupo y asoc.	822.977,82					75.000,00	897.977,82
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comec. y otras ctas. a pagar	1.958.773,38						1.958.773,38
Deuda con características especiales	286.093,16					23.479,53	309.572,69
<b>TOTAL</b>	<b>3.229.327,70</b>					<b>1.004.368,76</b>	<b>4.233.696,46</b>

Deudas con garantía real

El terreno de 420.506 m2 sito en Montaña Pelada y Montaña de los Mojones (Finca registral nº 28.877) se encuentra al 28 de octubre de 2008 afecto a garantía hipotecaria a favor de la entidad Félix Santiago Melián, S.L. por un importe de 1.415.478,87 euros de principal, 99.083,52 de intereses ordinarios, 212.321,83 euros de intereses de demora y 141.547,89 euros de costas y gastos.

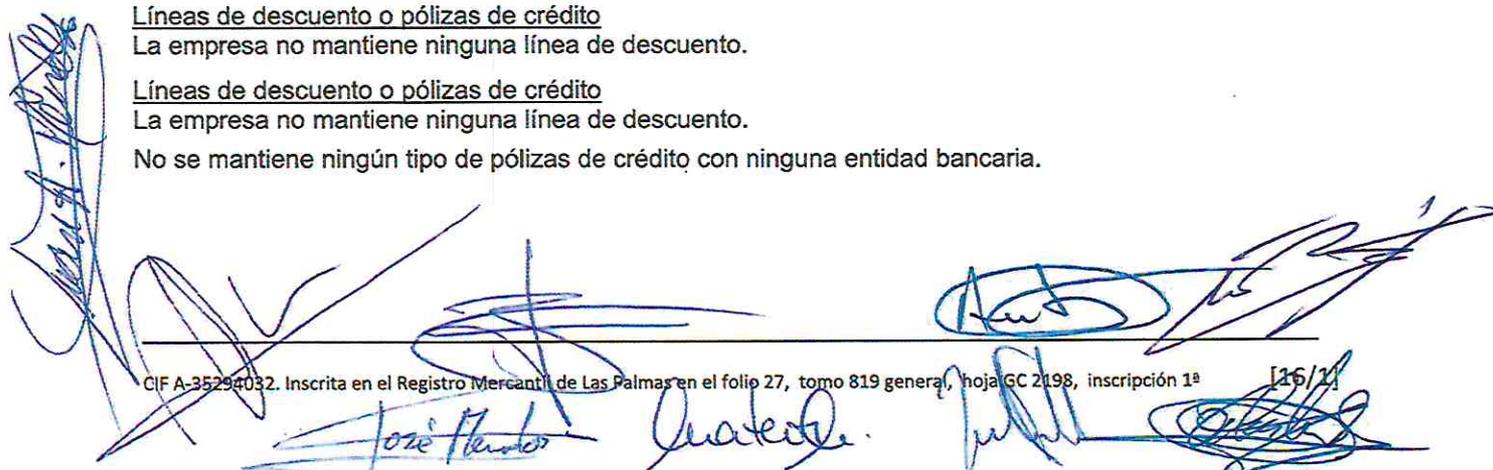
Líneas de descuento o pólizas de crédito

La empresa no mantiene ninguna línea de descuento.

Líneas de descuento o pólizas de crédito

La empresa no mantiene ninguna línea de descuento.

No se mantiene ningún tipo de pólizas de crédito con ninguna entidad bancaria.



**08 - FONDOS PROPIOS**

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Numeración
A	1	6713.000,000000	Del número 1 al 1

2. No existen más trabas a la disponibilidad de las reservas que las derivadas de disposiciones del ordenamiento jurídico.

3. Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.

**09 - SITUACIÓN FISCAL**

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por la Administración fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, pero en opinión de la dirección de la sociedad no existen contingencias, de importes significativos, que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a la inspección fiscal, por lo que no existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. La conciliación entre el beneficio contable, después de impuestos, y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

**Correcciones Temporarias**

<b>RESULTADO CONTABLE</b>	<b>206.907,49</b>
	<u>AUMENTOS    DISMINUCIÓN</u>
<u>Diferencias PERMANENTES</u>	
Impuesto sobre Sociedades	
Gastos no deducibles	
Reserva para Inversiones en Canarias	
<u>Dif<sup>tes</sup> TEMPORARIAS del ejercicio</u>	
<u>Dif<sup>tes</sup> TEMPORARIAS que revierten</u>	
Compensación bases imponibles negativas	-206.907,49
<b>TOTAL CORRECCIONES</b>	<b>-206.907,49</b>
<b>BASE IMPONIBLE. TOTAL IMPORTE</b>	<b>0,00</b>

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta (6301) Impuesto diferido, como contrapartida de diferencias temporaria o bases imponibles negativas.



Existen unas Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar:

Ejercicio	Descripción	Pdte. aplicación inicio período	Aplicado en esta liquidación	Pdte. aplicación periodos futuros
2014	Base imponible negativa Régimen general	158.412,11		158.412,11
2012	Base imponible negativa Régimen general	65.364,92		65.364,92
2010	Base imponible negativa Régimen general	286.553,05		286.553,05
2009	Base imponible negativa Régimen general	630.163,33		630.163,33
2006	Base imponible negativa Régimen general	422.468,52		422.468,52
2005	Base imponible negativa Régimen general	360.870,54	206.907,49	153.963,05

## 10. INGRESOS Y GASTOS

### 1. Se detalla el desglose de algunas de las partidas de la cuenta P&G

#### Aprovisionamientos

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

Aprovisionamientos	Importe 2020	Importe 2019
Consumo de mercaderías		13.393,41
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		13.393,41
- nacionales		13.393,41
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

#### Cargas sociales

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Cargas sociales	53.595,08	51.840,47
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	53.595,08	51.840,47
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

#### Otros gastos de explotación

A continuación se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Otros gastos de explotación	263.335,93	231.794,82
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de explotación	263.335,93	231.794,82

**2. Venta de bienes o prestaciones de servicio por permuta**

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

**3. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa**

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la empresa.

**11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

No existen subvenciones, donaciones ni legados en el pasivo del balance ni imputaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha producido movimiento en las partidas correspondientes a subvenciones, donaciones o legados.

Se cumplen todas las condiciones establecidas para la concesión de la subvención, donación y/o legado.

**12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**1. Operaciones con partes vinculadas**

Identificación de las partes vinculadas

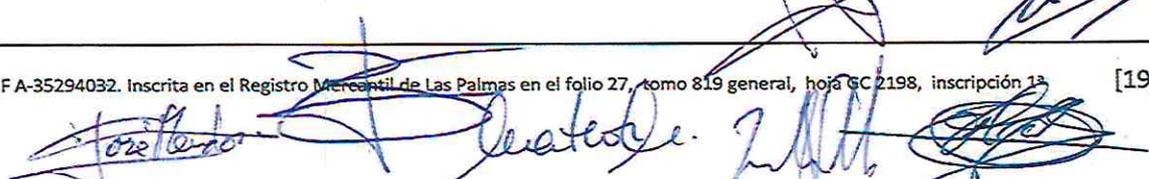
*b) Empresas de grupo, multigrupo y asociadas:*

1) Denominación, domicilio y forma jurídica de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas así como las que aun poseyendo más del 20% del capital, la empresa no ejerce influencia significativa y aquellas en las que la sociedad es socio colectivo:

El Excmo. Ayuntamiento de Gáldar constituyó, como único accionista, la Sociedad Galobra, S.A.U. por tiempo indefinido, mediante Escritura Pública otorgada el 26 de noviembre de 1991 y mantiene el 100% del capital.

(a) El detalle de Clientes empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Concepto	Importe
Ayuntamiento de Gáldar, encomiendas (alumbrado., P. Tricornia, helisuperficie.)	252.658,84
Ayuntamiento de Gáldar, prestación servicio retroexcavadora	253.046,52
Ayuntamiento de Gáldar, Gáldar urbanización UA1 S-5 El Roque	34.047,08
Ayuntamiento de Gáldar, prestación Servicio Playa Canaria	1.236.438,92
Ayuntamiento de Gáldar, prestación servicio parques y jardines	29.043,42
Ayuntamiento de Gáldar, encomienda EG. de parque en la montaña	155,96
Ayuntamiento de Gáldar, encomienda cancha colegio Antonio Padrón	26,04
Ayuntamiento de Gáldar, encomienda conservación y mejora colegio Antonio	61.914,92
Ayuntamiento de Gáldar, ampliación sociedad San Isidro	919,26
Ayuntamiento de Gáldar, casa del agricultor San Isidro	-199,04
Ayuntamiento de Gáldar, colegio Fernando Guanarteme	559,05
Ayuntamiento de Gáldar, oficina de turismo y Ayuntamiento Viejo	1.346,48
Ayuntamiento de Gáldar, centro cultural Guaires	5,63
Ayuntamiento de Gáldar, ampliación tanatorio municipal	-58,16
Ayuntamiento de Gáldar, acondicionamiento teatro municipal	343,35
Ayuntamiento de Gáldar, ampliación residencia Genoveva Pérez	1.827,61
Ayuntamiento de Gáldar, restauración casa capitán Quesada	6.206,98
Ayuntamiento de Gáldar, promoción105 V.P.O Sardina frente duplex	382,68
Ayuntamiento de Gáldar, promoción76 V.P.O en el Roque fase I	7.794,46
Ayuntamiento de Gáldar, promoción38 V.P.O Barrial frente campo fútbol	277,43
Ayuntamiento de Gáldar, promoción66 V.P.O Barrial frente residencia	14.925,62
Ayuntamiento de Gáldar, iglesia de Santiago Apóstol	1.428,57
Ayuntamiento de Gáldar, deudor por retención garantía Playa Canaria	196.681,48



Ayuntamiento de Gáldar, proyecto básico, ingeniería y seguridad-salud polideportivo	94.874,05
Ayuntamiento de Gáldar, recibos agua cedidos para cobro	121.646,72
Ayuntamiento de Gáldar, gestión parque	26.101,40
Ayuntamiento de Gáldar, gestión zona azul	66.106,75
Ayuntamiento de Gáldar, facturas pendientes	-333.613,85
Ayuntamiento de Gáldar, por ingresos indebidos	389.846,50
<b>Total</b>	<b>2.464.734,59</b>

La sociedad COSTA BOTIJA GOLF, S.A. con domicilio en la Plaza de Santiago nº 1, del término municipal de Gáldar, con CIF A-35.328.582, fue constituida ante notario el 25 de febrero de 1993 con un capital social de 60.101,21 euros, representado en 1.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una. Galobra, S.A.U. posee de forma directa el 99,8% del capital social. La sociedad no cotiza en bolsa.

1) No se han realizado enajenaciones o disposiciones por otro medio de inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

## 2. Remuneraciones al personal de alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección.

## 3. Remuneraciones a los miembros del órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de sueldo, dietas y otras remuneraciones.

## 4. Conflicto de intereses

No se tiene comunicación alguna de los administradores, sobre cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

## 13. OTRA INFORMACIÓN

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión del COVID-19 y sus efectos sobre la economía, entendemos que esta entidad, atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad económica habitual una vez finalizado el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2020 pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2021 como va a suceder con la mayoría de las empresas españolas.

El Órgano de Administración de esta entidad, siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos, ha ejecutado las acciones que en cada momento ha considerado más acordes con la situación, tanto desde el punto de vista laboral como sanitario.

Por último, en este momento no estamos en condiciones de evaluar los efectos que la citada pandemia pudiera tener en la cuenta de resultados, ni en que medida alguno de nuestros activos pueda sufrir algún tipo de deterioro ni tampoco en que medida pueda afectar a las partidas del pasivo.

Se detalla a continuación la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías.

**DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020**

	FINAL EJERCICIO					
	PERSONAL MEDIO		FIJO		NO FIJO	
	FIJO	NO FIJO	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
DIRECTOR GERENTE	0,05	0,00	0	1	0	0
ENCARGADO/A	0,00	1,00	0	0	0	1
AUX ADMINISTRATIVO/A	1,00	0,95	1	0	1	0
CONTROLADOR	1,93	3,00	1	0	0	4
AUX/MANTENIMIENTO	0,50	0,04	1	1	0	0
SEPULTURERO/A	1,00	0,00	0	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>9,47</b>		<b>11</b>			

**DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019**

	FINAL EJERCICIO					
	PERSONAL MEDIO		FIJO		NO FIJO	
	FIJO	NO FIJO	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
DIRECTOR GERENTE	0	0	0	0	0	0
AUX ADMINISTRATIVO/A	1	1	1	0	1	0
CONTROLADOR	2,97	3,25	2	2	1	3
AUX/MANTENIMIENTO	0,5	0,11	1	0	0	0
SEPULTURERO/A	1	0	0	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5,47</b>	<b>4,36</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	<b>9,83</b>		<b>12</b>			

**Procedimientos judiciales en curso:**

1.- Procedimiento Ordinario 714/2008 seguido ante el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción 2 de Santa María de Guía a instancias de Saenz Arquitectos Saenz SL en reclamación de cantidad de 45.676, 89 €. Se procedió a la apertura de Ejecución provisional 13312016 la cual ha dejado de ser provisional al haber sentencia firme en la Audiencia Provincial ratificando la de primera instancia. Actualmente la ejecución 133/216 se sigue por 65.100,00 € de principal y 19.530, 00 € para intereses y costas, si bien el 5 de

noviembre de 2019 se dicta auto ampliando la ejecución en 1.963, 69 € de principal y otros 589,00 € para intereses y costas.

2.- Juicio Verbal de Desahucio 319/17 seguido ante el Juzgado de 1ª Instanció e Instrucción 2 de Santa María de Guía a instancias de Galobra SA contra don Martín Alexis García Godoy y doña Encarnación Moreno Quesada en reclamación de desahucio y reclamación de cantidad cifrada en 10.965, 10 €. Habiéndonos personado en el citado procedimiento en fecha 10 de diciembre de 2019 sin que a fecha del presente se haya proveído la misma. Revisado el expediente queda por instar demanda de ejecución por las cantidades objeto de condena, si bien quedamos pendientes de la admisión nuestra personación para instarla. En el mes de septiembre, si la misma no se ha admitido, presentaremos igualmente demanda de ejecución.

La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

#### **14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

#### **15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Se detalla a continuación, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, el período medio de pago a los proveedores en el ejercicio, es decir, el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Concepto	Número días 2020	Número días 2019
Período medio de pago a proveedores	>60 días	

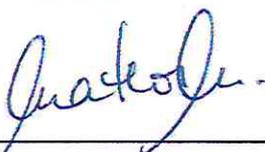
Se ha superado por lo tanto el período de 60 días máximo de plazo de pago a proveedores comerciales, establecido por el RDL 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo al crecimiento y de la creación de empleo, pero se ha debido a dificultades transitorias de tesorería por lo que se espera que esta situación pueda subsanarse en próximos ejercicios.

#### **16. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Se considera que toda la información aportada es más que suficiente para que las cuentas anuales que se han presentado reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y que por lo tanto no existe ninguna otra información adicional que permitiera una mayor y mejor comprensión de las mismas.

Todo lo cual se suscribe, firmándose todas las hojas, por los administradores de la entidad en GÁLDAR a 27 de mayo de 2021

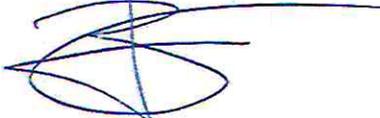
MATEOS MORENO, IDAIRA CHAXIRAXI con NIF 78484610P  
En calidad de Presidenta



SUAREZ DIAZ, ANTONIO con NIF 54081927A  
En calidad de Consejero



GUERRA MENDOZA, INMACULADA V. con NIF 45767523F  
En calidad de Vicepresidenta



MENDEZ VEGA, JUAN ANTONIO con NIF 42655452C  
En calidad de Secretario



MOLINA REYES, ORLANDO con NIF 78475776Y  
En calidad de Consejero



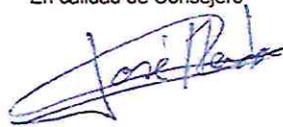
MATEO CASTILLO, JULIO con NIF 45777628S  
En calidad de Consejero



DIAZ GUILLÉN, OLIVER con NIF 78480457H  
En calidad de Consejero



MENDOZA MENDOZA, JOSÉ con NIF 42799025G  
En calidad de Consejero



MATEOS RUIZ, MANUEL con NIF 42754240T  
En calidad de Consejero

